

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

MEMORANDO

CONCEJO DE BOGOTA 01-06-2018 10:56:48
 Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE7378 O 1 Fol:1 Anex:0
 Origen: Sd:109 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PU
 DESTINO: 206 OFICINA 206/ARGOTE MUÑOZ ALVARO
 ASUNTO: AGENDA 5 Y DE JUNIO DE 2018

PARA: Honorables Concejales
DE: Subsecretario de Despacho Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
ASUNTO: Convocatoria Sesión

Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón y como lo preceptúan los artículos 45 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., comedidamente me permito **convocarlo (a)** a la sesión que se llevará a cabo el día **Martes 5 y Jueves 7 de Junio de 2018, a las 2:00 p.m.** en el Recinto Los Comuneros.

MARTES 5 Y JUEVES 7 DE JUNIO 2018 HORA 2:00 P.M.

Primer Debate Proyecto de Acuerdo:

-No. 263 de 2018, "Por el cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio de la Secretaria de Educación del Distrito, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el periodo 2019-2028"

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación.

Ponentes: Honorables concejales María Clara Name Ramírez, Juan Carlos Flórez Arcila y Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación; Miguel Uribe Turbay, Secretario de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corso, Secretaria Jurídica Distrital; Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Atentamente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
 Subsecretario de Despacho
 Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Elaboró: María Patricia Rodríguez Marín
 Revisó: Andrea Casas Durán, Profesional Especializada
 Revisó: Morrison Tarquino - Profesional universitario




Wm. H. P. Adams